



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: jueves, 20 de Noviembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2025 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.322.860,46 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.322.860,46 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	377.987,10 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	821.878,55 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	64.135,73 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	58.859,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	319.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	319.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	28.109,54 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	28.109,54 €



TOTAL:		1.669.970,00 €
ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.608.388,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		1.608.388,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos		434.900,94 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos		40.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos		863.035,09 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes		250.726,47 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales		19.725,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		42.000,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales		0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital		42.000,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS		0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros		0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros		0,00 €
TOTAL:		1.669.970,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subes-cala	Clase
Secretario Interventor	1	A1		26	Hab. nacional	Secretaría intervención	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Titulación exigida
Auxiliar Administrativo	1	G. Escolar
Bibliotecario	1	Bachiller
Oficial primera Mantenimiento	1	G. Escolar
Peón/Operario servicios múltiples	2	Estudios Primarios
Auxiliar Ayuda Domicilio	2	Estudios Primarios
Encargado Escuela Infantil	1	Grado/Diplomado
Monitor de Ocio	1	Bachiller
RESUMEN		
Funcionarios 1		
Laboral Fijo 9		



TOTAL PLANTILLA:

10

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentenovilla, 17 de noviembre de 2025. Fdo. La Alcaldesa, M. Montserrat Rivas de la Torre.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 13c0d7df6f44c39c53d260f68c9508aeb23029cc